

Ordinario 2019-041

Informe Secretarial. Bogotá D.C, diez (10) de Junio de dos mil veintiuno (2021), al Despacho de la señora Juez, para reprogramar la audiencia señalada, en atención a se hace necesario estudiar la documental del proceso que contiene mas de 1300 folios digitales. Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C, diez (10) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, este despacho dispone reprogramar la audiencia, para lo cual se señala el día **dieciseis (16) de Junio del año dos mil veintiuno (2021) a las 4:00 pm am**, fecha en la cual se realizará la audiencia programada en auto que antecede, lo anterior por cuanto el estudio de la documental del proceso es voluminosa y se hace necesario para resolver de fondo el presente proceso.

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, que las audiencias se podrán realizar de manera virtual, y con el fin de evitar posibles contagios por el Virus Covid-19, se realizará la audiencia programada de manera virtual.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 11 de junio de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 098**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria